

UN 17000



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

JAN 26 1981



Distr.
GENERAL

S/14344
23 enero 1981

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 21 DE ENERO DE 1981 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE
LA JAMAHIRIYA ARABE LIBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Deseo referirme a la carta del Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas de fecha 15 de enero de 1981, dirigida a Vuestra Excelencia y distribuida como documento S/14332 del Consejo de Seguridad.

La Misión Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista ante las Naciones Unidas desea afirmar lo siguiente:

1. En su tercer período ordinario de sesiones de 1980, los Congresos Básicos del Pueblo, de conformidad con los procedimientos legislativos que se aplican en la Jamahiriya, han decidido ratificar el acuerdo especial entre la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista y la República de Malta y someter la controversia sobre la plataforma continental a la Corte Internacional de Justicia, a condición de que no se permita efectuar perforación alguna en la zona en litigio hasta que la Corte Internacional de Justicia haya concluido su examen del asunto.
2. La Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista ha declarado, desde un principio y durante las negociaciones, que no aceptará que se inicien las operaciones de perforación en la zona en litigio hasta que se concierte un arreglo de la controversia sobre la delimitación de la plataforma continental entre los dos países. Al respecto, deseo reafirmar los términos del párrafo 6 del informe de Vuestra Excelencia sobre la misión de su Representante Especial, documento S/14256, que dice: "Malta ha confirmado que, cuando se firmó el Acuerdo en 1976, había aceptado un entendimiento implícito de que no comenzaría las operaciones de perforación hasta que la Corte hubiera adoptado una decisión y se hubiera concertado un arreglo sobre delimitación, de conformidad con el artículo III del Acuerdo".
3. La Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista reafirma su anhelo de paz y seguridad en la región y en el mundo y reitera nuevamente que está ansiosa por continuar manteniendo relaciones de amistad, cooperación y buena vecindad con Malta.

Le solicito que se sirva hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Awad S. BURWIN
Ministro Plenipotenciario Encargado
de Negocios interino